

DECRETO ALCALDICIO N° 1504 /
CONCON, 20 JUN 2022

LA ALCALDIA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
3. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.
4. Decreto Registrado N°956, de fecha 06 de mayo de 2021, donde se nombra en calidad de Titular Planta, escalafón Técnico, grado 14°, a la Srta. Carolina Cantillano Toro.
5. Certificado de nacimiento de Facundo Diaz Cantillano.
6. Carta de la Srta. Carolina Cantillano, en donde solicita ingreso de carga familiar.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, como carga familiar de la **Srta. CAROLINA CANTILLANO TORO, RUN N [REDACTED]** de calidad jurídica Planta, escalafón Técnico, grado 14°, al siguiente beneficiario:

N°	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	FACUNDO ANDRÉS DIAZ CANTILLANO	HIJO	14/06/2022	INDEFINIDO

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



FRV/SAC/MVG/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO ✓



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3